



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/18**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciséis de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-06/18, relativa la prestación de los servicios de difusión a través de la colocación de anuncios exteriores espectaculares y transmisión en digillboards en la Ciudad de México; mantenimientos preventivo y correctivo de equipo de video y fotografía institucional, así como la adquisición de diversos artículos promocionales**, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

REYNALDO BAÑOS LOZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

FAY MEDINA CORONA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MIRIAM RUÍZ VALDÉS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/18

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

JAVIER ACEVES DELGADO
OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUÍZ
LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

El C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0514/2018 de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, la y el C. Dora Itzel Graciano Cataneo y Gabriel Antonio Moreno García fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/165/2018 de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho, la C. Miriam Ruiz Valdés fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/160/2018 de fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho el C. Reynaldo Baños Lozada fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0306/2018 de fecha siete de abril de dos mil dieciocho los C. Fernando Gómez Suárez y Fay Medina Corona fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el diez de abril de dos mil dieciocho en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el diez, once, doce y trece de abril de dos mil dieciocho. -----

-----ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE-----

1. Página 72 de 72. Se agrega un último párrafo al Anexo Técnico de las bases de la presente licitación:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/18

De las partidas 4 a la 9 y 11 a 26, por cuanto hace a la entrega de muestras de los materiales, archivos de diseños, pruebas de muestras físicas para visto bueno del área requirente y entrega de material deberá atenderse a lo señalado en el punto 2.2. de las citadas bases.

2. Página 62 de 72. Partida 18, Chaleco. Especificaciones

DICE:

...

Especificaciones:

Chaleco tipo reportero para el trabajo cotidiano de la Ludoteca Cívica, 15 unidades; 8 para mujer y 7 para hombre, confeccionado en gabardina 100% algodón, peso 235 gr/m2 color azul marino, forro interior en popelina 65%-35% poliéster-algodón ventilado de la espalda con Jersey calado Puck 100% poliéster, argollas de latón y cierre Naykas de plástico 10 bolsillos frontales, 2 bolsillos interiores, un bolsillo trasero, cintillo para ajustar la cintura y herrajes de apoyo cuello en V; con logo LUCI de 10 x 9 cm. al frente de lado izquierdo bordado en color blanco y azul marino, a dos hilos, y con logotipo actual del IECM colocado en la parte superior trasera de 20 x 11.8 cm., bordado en color blanco.

...

DEBE DECIR:

...

Especificaciones:

Chaleco tipo reportero para el trabajo cotidiano de la Ludoteca Cívica, 15 unidades; 8 para mujer y 7 para hombre, confeccionado en gabardina 100% algodón, peso 235 gr/m2 color azul marino, forro interior en popelina 65%-35% poliéster-algodón ventilado de la espalda con Jersey calado Puck 100% poliéster, argollas de latón y cierre Naykas de plástico **9 bolsillos frontales, 1 bolsillo interior**, un bolsillo trasero, cintillo para ajustar la cintura y herrajes de apoyo cuello en V; con logo LUCI de 10 x 9 cm. al frente de lado izquierdo bordado en color blanco y azul marino, a dos hilos, y con logotipo actual del IECM colocado en la parte superior trasera de 20 x 11.8 cm., bordado en color blanco.

...

3. Pagina 63 de 72, Partida 18. Chaleco: La imagen presentada solo es referente de los logotipos que lleva en el frente y anverso

4. Pagina 72 de 72. Partida 26. Lona

DICE:

...

Especificaciones:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/18**

Lona color blanco, impresa con el logotipo de la Ludoteca Cívica, medidas 1.50 mts. de alto por 2.50 mts. de ancho impresa en selección de color según diseño que se entregará al proveedor en PDF. Se requiere prueba de impresión para visto bueno.

...

DEBE DECIR:

...

Especificaciones:

Lona color blanco, impresa con el logotipo de la Ludoteca Cívica, medidas 1.50 mts. de alto por 2.50 mts. de ancho impresa en selección de color según diseño que se entregará al proveedor en PDF. Se requiere prueba de impresión para visto bueno. **En cada extremo deberá incluir un ojillo metálico, sin lazos.**

...

Acto seguido con fundamento en el numeral 43 de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas emitidas en el presente acto: -----

LITOGRAFIA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V. -----

1. Se pueden presentar muestras de las siguientes partidas: 5, 8, 12, 16, 17, 18, 22. -----

R. EN EL PRESENTE ACTO SE PRESENTAN MUESTRAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS. QUEDAN A DISPOSICION DE LAS DEMAS LICITANTES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DEL INSTITUTO. -----

2. En relación a la partida 7 pluma transparente, ¿puede ser tipo bic o retráctil? R. -----

R. LA PLUMA DEBE SER DE MECANISMO RETRACTIL. -----

OPERACIÓN TOTAL EN EXTERIORES, S.A. DE C.V. -----

1. Partida 1. Que persona da el Vo.Bo. (Titular de la UTCSyD) de las facturas y de los entregables. ¿Es inmediato? -----

R. LA PERSONA QUE DA EL VISTO BUENO A LAS FACTURAS Y LOS ENTREGABLES ES EL TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN (UTCSyD), PREVIO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y LOS ENTREGABLES AL DIA SIGUIENTE HÁBIL DE RECIBIDA LA FACTURA. -----

2. Partida 1. Entrega de materiales, fecha?-----

R. LOS MATERIALES SE ENTREGARÁN A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE EMITIDO

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-06/18

EL FALLO. -----

3. Partida 1. Entregables. Foto después del inicio, siguiente día fotos para comprobar exhibición. -----

R. FOTOS DE REPORTE DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO AL DÍA SIGUIENTE DE INICIADO EL MISMO Y AL FINAL DEL SERVICIO UN REPORTE GENERAL Y PORMENORIZADO. EL REPORTE DEBERÁ VENIR FIRMADO Y RUBRICADO PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA. -----

4. Partida 1. Reporte de instalación. -----

R. CONTESTADA CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA TRES DE LA MISMA EMPRESA. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día de su inicio. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

